

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**CONCURSO DE MERITOS ADRES- CMA- ADRES- 001 -2018**

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la entidad:

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, ubicada en la Avda. Calle 26 No. 29-76 – Edificio Elemento – Torre 1 Piso 17.

2. Objeto:

Contratar la consultoría para la elaboración del diagnóstico, diseño e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP en la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES.

3. Código UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	CÓDIGO DEL SERVICIO
84111500	Servicios de contabilidad y auditorías
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.
93161800	Temas tributarios
80121600	Servicios de derecho comercial
80101600	Gerencia de proyectos

4. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas del objeto que se pretende contratar se encuentran relacionadas en el **Anexo Especificaciones Técnicas** que hacen parte de este estudio previo.

5. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2018, dicho plazo será contado una vez a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

6. Lugar de ejecución

El servicio será prestado en la ciudad de Bogotá D. C., en las instalaciones de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17.

7. Modalidad de selección

Concurso de Méritos Abierto teniendo en cuenta el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

8. Tipo de contrato

Acorde con la naturaleza del objeto a contratar, el contrato resultante de este proceso se considera como un contrato de consultoría.

9. Valor y forma de pago

9.1. Presupuesto oficial estimado

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MTE (\$ 50.000.000.00)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

Nota 1: Para el presente proceso de contratación, la oferta económica que presenten el(los) oferente(s), no podrá superar el presupuesto oficial estimado, obtenido en el estudio de mercado y relacionados en el presente numeral.

9.2. Respaldo presupuestal

Los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la ADRES, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 233 de fecha 04 de septiembre de 2018.

9.3. Forma de pago

La ADRES pagará al Contratista así:

- (i) Un primer pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, una vez el contratista haya entregado el cronograma de actividades y el informe de diagnóstico, documentos que deben ser aprobados por el supervisor del contrato, de acuerdo con lo establecido en la fase 1.
- (ii) Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez el contratista haya entregado el segundo productos es decir el "Informe de implementación del nuevo marco normativo", previa aprobación por parte del supervisor del contrato.
- (iii) Un tercer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez el contratista haya entregado los siguientes productos: (i) El manual de políticas contables para la ADRES, (ii) Las planillas de conversión en formato Excel. (iii) El Informe de análisis de saldos contables y avalúos. (iv) El balance de apertura (v) Elaboración de un simulacro de estado financiero de apertura, previa aprobación por parte del supervisor del contrato. Con la entrega de los productos mencionados se finaliza la ejecución de todas las fases descritos en el Anexo 1 – Especificaciones técnicas.

10. Convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme:

En cumplimiento con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2001 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los

(US\$ 125.000) dólares americanos, la convocatoria se podrá limitar en su participación exclusivamente a **MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa)**, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo antes citado.

Para el efecto, las **MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa)** interesadas en participar **deberán manifestar su interés en LIMITAR EL PRESENTE PROCESO A MIPYMES a más tardar el día hábil anterior a la fecha para la apertura del Proceso de Selección, remitiendo la Manifestación contenida en el Formato 4. Convocatoria para limitar a Mypime** del Pliego de Condiciones, o en documento que contenga la información descrita en el citado formato, debidamente suscrito por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica, o el representante del Consorcio o Unión Temporal, a través del mecanismo previsto en el SECOP II, adjuntando adicionalmente lo siguiente:

1. Condición de MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o entre el representante y el contador público, según sea el caso, en el que se señale tal condición y su tamaño empresarial (Micro, Pequeña y Mediana Empresa).
2. Presentar el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de la manifestación de interés de limitación, para acreditar su antigüedad.

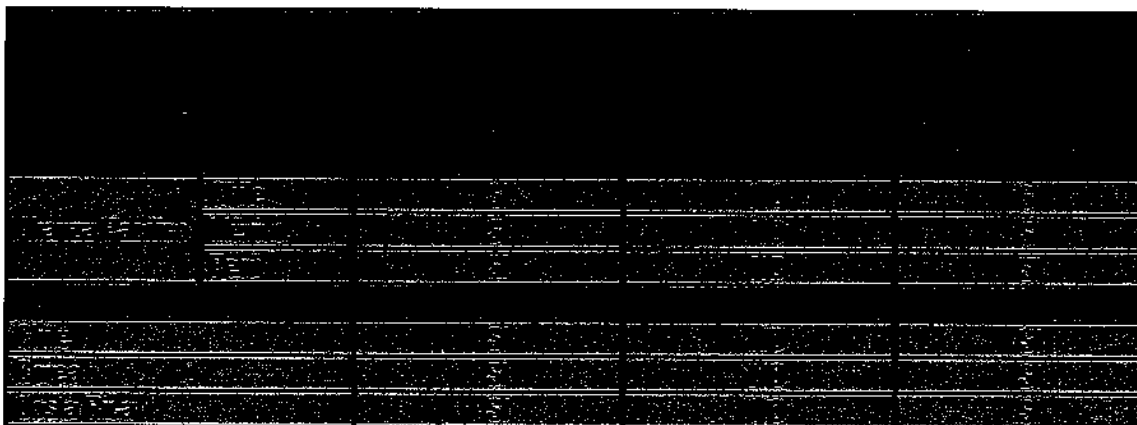
Así mismo, su objeto social debe estar relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso de selección. Para el caso de la persona natural, teniendo en cuenta que algunas actividades no son consideradas como mercantiles, el interesado no comerciante deberá presentar el certificado del RUP.

Para el caso de las Uniones Temporales o Consorcios, los mismos deberán estar **integrados únicamente por Mipymes.**

Las MIPYMES que participen en la convocatoria limitada, deben garantizar la satisfacción de las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas requeridas en el Pliego de Condiciones.

En caso de que no se acrediten los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para limitar la convocatoria a MIPYME, el proceso no se limitará a las mismas.

11. Aplicación de Acuerdos Comerciales



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso Convocatoria Pública	07/09/2018	Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , Portal Único de Contratación.
Publicación de Estudios Previos	07/09/2018	Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	07/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Plazo para presentar Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	14/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Plazo para limitar a MIPYMES	14/09/2017	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Respuesta a las observaciones del Proyecto de Pliego de Condiciones	17/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Acto que Ordena la Apertura del Presente Proceso y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	17/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	20/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Plazo máximo para publicar ADENDAS	21/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Cierre del Proceso Plazo máximo para presentar propuestas	24/09/2018 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Evaluación de Ofertas	25/09/2018	Sede de la ADRES Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17
Publicación de Documento de solicitud de subsanibilidad	26/09/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Traslado del Informe de Evaluación y plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la ADRES	Desde 27/09/2018 hasta 01/10/2018 las 4:00 p.m.	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad	02/10/2018	Portal Único de Contratación Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación

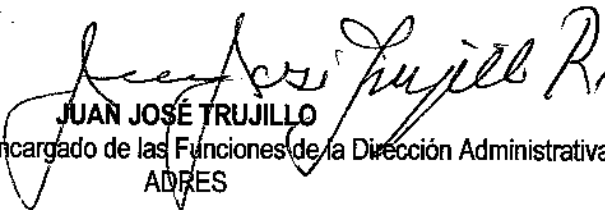
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad, en la cual se efectuará la apertura del Sobre del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)	03/10/2018 a las 10:00 a.m.	Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Expedición del Acto de Adjudicación y/o Declaratoria Desierta	03/10/2018	Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Entregas de las Garantías de ejecución del Contrato	04/10/0018	Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación
Aprobación de la Póliza e inicio de ejecución del Contrato	05/10/2018	Página electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Portal Único de Contratación

15. Consulta de los documentos del Proceso

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la plataforma SECOP II.

Cualquier consulta u observación sobre el contenido y alcance de los pliegos de condiciones deberá presentarse dentro del término previsto en el cronograma, por escrito mediante los canales electrónicos dispuestos por el SECOP II.

Conforme al cronograma del proceso, la entidad procederá a dar respuesta a las observaciones y las publicará en el SECOP II.



JUAN JOSÉ TRUJILLO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera – ADRES